



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**APRUEBA ANEXO CONTRATO
LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO DE TRES
POSTAS RURALES, LOS LAGOS", ID 2986-65-LE15.**

LOS LAGOS, 21 Agosto 2015.

VISTOS: : Estos antecedentes, Decreto Exento N° 651 del 28/04/2015, que Aprueba Bases Administrativas, Llama a Licitación Publica y Nombra Comisión de apertura y evaluación de la Obra, Decreto Exento N° 802 de fecha 08 de Junio de 2015, que adjudica la licitación pública **"MEJORAMIENTO DE TRES POSTAS RURALES, LOS LAGOS" ID 2986-65-LE15**, acta de apertura y acta de evaluación técnica ambas de fecha 29 de Mayo de 2015, Contrato entre I. Municipalidad de Los Lagos y Erico del Carmen Gallegos Chicuy, por la Obra **"MEJORAMIENTO DE TRES POSTAS RURALES, LOS LAGOS" ID 2986-65-LE15**, Boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de la Obra N° 8317819, del Banco del Estado aprobado por Decreto Exento N° 859 del 19 de junio de 2015 que aprueba contrato de Obra y nombra inspector Técnico, Carta del 25 de julio de 2015 del contratista Sr. Erico Gallegos Chicuy donde propone modificaciones por aumento de obras, el Oficio N°107 DOM, inspector Técnico donde solicita Anexo Convenio y autoriza aumento plazo, presupuesto de las modificaciones, la disponibilidad presupuestaria del Convenio, lo establecido en las Bases Administrativas Generales en su punto N° 24 y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 y sus modificaciones posteriores, Ley 19.866 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su reglamentación correspondiente.

DECRETO EXENTO N°: 1092 /

1.- Aprueba anexo contrato de Obra denominado Mejoramiento de Tres postas rurales al Contratista Erico Gallegos Chicuy, Rut: [REDACTED] celebrado el 07 de agosto de 2015, adicionando \$ 1.955.170. (Un millón novecientos cincuenta y cinco mil ciento setenta pesos), impuesto incluido y quedando en \$35.548.605, adicionando 25 días a los 26 días corridos, quedando el plazo de entrega de 51 días corridos a partir del acta de entrega de Terreno para su ejecución.

2.- Publíquese en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

SMR/MEM/GMC /RH/VBS/ysp.-
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Archivo Oficina de Partes
2. Archivo Departamento de Salud.
3. Archivo Adquisiciones.
4. Archivo Convenios.
5. Oirs



V° B° Control



**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**